

RIO GALLEGOS, 13 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.645/07 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita se gestione el aval a la propuesta del Curso de Posgrado denominado "La inserción institucional de los equipos de orientación escolar. Dinámica y dramática de su funcionamiento. Aportes de la investigación educativa", a cargo de la Lic. Ana María SILVA de la Universidad Nacional de Buenos Aires, coordinado por la Mg. Marta REINOSO y la Lic. María Inés MUNIZ, con la participación en el rol de tutoras de las Lic. Karina ROSALES y Sandra SÁNCHEZ, a realizarse durante el periodo comprendido entre el 16 de Agosto y el 16 de Septiembre del corriente año, con un total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE los objetivos generales de dicho Curso son transferir los resultados de la investigación educativa con el objeto de avanzar en la comprensión de las dinámicas institucionales entorno a los alumnos que presentan "dificultades", la inserción institucional de los equipos de orientación escolar y las estrategias de intervención que ayudan a mejorar la calidad de los resultados institucionales;

QUE el Curso "La inserción institucional de los equipos de orientación escolar. Dinámica y dramática de su funcionamiento. Aportes de la investigación educativa" está destinado a integrantes de equipos profesionales que trabajen en Educación, Profesionales Psicólogos, Psicopedagogos, Licenciados y Profesores en Educación, Trabajadores Sociales, Fonoaudiólogos, Médicos, Terapistas Ocupacionales, Profesores en Educación Especial y otros interesados en la temática;

QUE mediante Nota N° 291/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales avala ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la propuesta del Curso de Postgrado denominado "La inserción institucional de los equipos de orientación escolar. Dinámica y dramática de su funcionamiento. Aportes de la investigación educativa", a cargo de la Lic. Ana María SILVA, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, coordinado por la Mg. Marta REINOSO y la Lic. María Inés MUÑIZ, con la participación en el rol de tutoras de las Lic. Karina ROSALES y Sandra SÁNCHEZ, a realizarse durante el periodo comprendido entre el 16 de Agosto y el 16 de Septiembre del corriente año, con un total de CUARENTA (40) horas reloj y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Posgrado denominado "La inserción institucional de los equipos de orientación escolar. Dinámica y dramática de su funcionamiento. Aportes de la investigación educativa", a cargo de la Lic. Ana María SILVA de la Universidad Nacional de Buenos Aires, coordinado por la Mg. Marta REINOSO y la Lic.

///



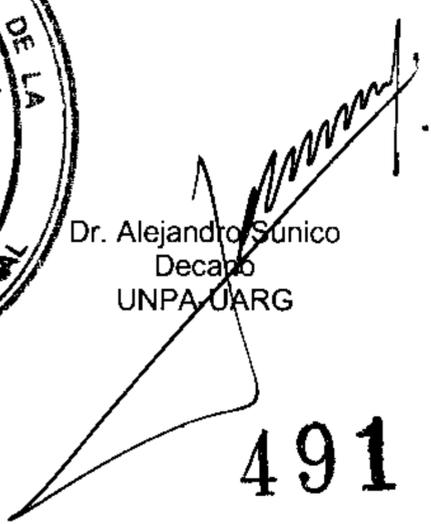


///-2-

María Inés MUNIZ, con la participación en el rol de tutoras de las Lic. Karina ROSALES y Sandra SÁNCHEZ, a realizarse durante el periodo comprendido entre el 16 de Agosto y el 16 de Septiembre del corriente año, con un total de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

491